



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002640-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversos aspectos en relación al control de la gestión de olores, ruidos y vertidos en la planta de transformación de subproductos animales no destinados a consumo humano de la empresa Grupo Corral, S. L., en Doñinos de Salamanca (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002630 a PE/002654.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas han aparecido diferentes noticias, tanto en prensa digital como escrita, que están relacionadas con el problema de episodios de mal olor, ruidos y vertidos al río Tormes, que produce la planta de transformación de subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH) de categoría 3 del Grupo Corral S. L. situado en Doñinos Salamanca.

Teniendo en cuenta que estos hechos no son exclusivos de estos últimos meses, pues la situación descrita se lleva produciendo desde el año 2000, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Según han informado al Grupo Parlamentario Socialista representantes de los vecinos afectados por esta situación, en la inspección ambiental realizada el 7 de junio del 2022, se propuso al Servicio de Prevención y Cambio Climático la revisión de oficio de las condiciones de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la planta del Grupo Corral antes reseñada.

- a) ¿Cuándo tienen previsto finalizar esta revisión?
- b) ¿Qué sistemas y medidas se le van a exigir a esta empresa, para que deje de emitir estos olores, ruidos y vertidos, para proteger el medio ambiente, así como la salud de todos los afectados?

2. Igualmente los vecinos han informado al Grupo Socialista que existe un sistema de medición de emisión de gases en continuo en esta planta, el cual tiene fallos y muchas de las veces, no funciona, además de no disponer de medidas para conocer la veracidad de los datos enviados. Esta situación fue denunciada tanto por los vecinos como por los técnicos de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, ¿se va a exigir a esta empresa disponer de un sistema de medición que funcione en condiciones y se puedan conocer tanto los porcentajes como los tipos de Componentes Volátiles Orgánicos (COV) que se están emitiendo al medio ambiente y si estos, son o no nocivos para la salud?

3. Los vecinos afectados han propuesto algunas soluciones para mitigar el impacto de malos olores y medidas contra los mismos, como son la instalación de máquinas de lavados de gases industriales o la implantación de la norma UNE 77270 sobre construcción de mapas de olor colaborativos mediante ciencia ciudadana: ¿va a exigir la Junta de Castilla y León, en base a sus competencias, a esta empresa que

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





adecue sus instalaciones a las mejores prácticas ambientales, para preservar el Medio Ambiente y la salud de los ciudadanos, cumplir y hacer cumplir las normas y, no ser los ciudadanos los que estén pendientes del cumplimiento de estas?

Valladolid a 21 de agosto de 2024

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

José Luis Vázquez Fernández,

Rosa Rubio Martín,

